AYUD0233T01

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN SALARIAL POR LA PLANTILLA DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL · GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS · SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO · GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Período:

1. DATOS DEL REPRESENTANTE

Carácter de la representación:

☐ Poderes ☐ Acuerdo ☐ Otros

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

N.I.F./N.I.E. | TIE/Certificado UE | Teléfono *(fijo/móvil)* | Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

2. DATOS DEL C.E.E.

Denominación C.E.E. | N.º de inscripción | N.I.F. | Actividad principal

Convenio colectivo aplicable

Dirección

Calle/Plaza | N.º | Bloque | Esc. | Piso | Puerta | Código Postal

Localidad | Municipio | Provincia

Teléfono *(fijo/móvil)* | Correo electrónico

Fax

Dirección a efectos de notificación al Centro

Calle/Plaza | N.º | Bloque | Esc. | Piso | Puerta | Código Postal

Localidad | Municipio | Provincia

3. PLANTILLA POR LA QUE SE SOLICITA

Discapacitados

N.º de discapacitados psíquicos | Nº de discapacitados físicos o sensoriales igual o superiores al 65% | Nº de discapacitados físicos o sensoriales inferiores al 65% | Total

4. SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA - Salarios que solicita:

Importe Total Solicitado €

Meses: de. _____ de 20____ a _____ de 20____
(Incluidas dos pagas extraordinarias).

A LA PRESENTE SOLICITUD SE ADJUNTA:

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- ☐ Certificado o justificante acreditativo de la inscripción o mantenimiento de la inscripción del Centro en el Registro Oficial como Centro Especial de Empleo. En el caso de que aún no tenga Resolución de inscripción, acompañará copia de su solicitud.
- ☐ Documento acreditativo (actualizado) de la representación que ostente el firmante de la solicitud.
- ☐ Fotocopia del Número de Identificación Fiscal del Centro Especial de Empleo.
- ☐ Fichero de acreedores debidamente cumplimentado (solamente si pretende cambiar el existente o si es primera solicitud).

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:

- ☐ Relación de trabajadores discapacitados por los que el centro especial de empleo solicita subvención, tomando como referencia la plantilla del día/mes _____ de 20____, sin incidencias. Esta relación habrá de ser remitida en formato electrónico (Excel).

Continúa en página siguiente.

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL · GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS · SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO · GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La persona solicitante Declara

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones de reintegro de subvenciones.
- No ser deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias por deudas vencidas, liquidadas y exigibles.
- Haber procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
- Que no ha sido excluido del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, por la comisión de infracciones tipificadas en tal materia en la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- En relación con la presente solicitud: (marcar con una "x" lo que proceda)

  ○ No ha solicitado otras ayudas públicas.

  ○ Ha obtenido otras ayudas públicas que son las siguientes:

- Que no incurre en alguna de las circunstancias excluyentes señaladas en el artículo 1.4 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio.
- Que los contratos de trabajo celebrados al amparo de la presente convocatoria, no se han celebrado con personas incursas en los supuestos de la base quinta, apartado segundo de las bases reguladoras.
- Que habiendo obtenido otras ayudas públicas, subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad, éstas junto con la subvención solicitada no superan el 75% de los costes subvencionables, en puntos porcentuales brutos.
- Que cuando se trate de nuevas contrataciones cumple el requisito de incremento neto de plantilla de la empresa en comparación con la media de los doce meses previos al mes del contrato.
- Declara no pertenecer a Administraciones Públicas, Organismos Públicos y Corporaciones de derecho público, excepto cuando se trate de centros especiales de empleo.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario-UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse la empresa al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse la empresa al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse la empresa al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral de la empresa.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Continúa en página siguiente.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Subvención a la inserción laboral de las personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo.
RESPONSABLE:	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO - SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de subvención de la inserción laboral de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo del Principado de Asturias.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0233T01ProteccionDatos.pdf

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE: _____ CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR): _____

Continúa en página siguiente.

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL · GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS · SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO · GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

HOJA ____ DE ____

AUTORIZACIÓN FIRMADA PARA RECABAR INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN

TRABAJADOR Nº ____

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

N.I.F./N.I.E./T.I.E/C Comunitario | Firma,

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.
En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (NIF/NIE/TIE/Certificado Comunitario-UE).
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral del trabajador.
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento

TRABAJADOR Nº ____

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

N.I.F./N.I.E./T.I.E./C Comunitario | Firma,

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.
En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (NIF/NIE/TIE/Certificado Comunitario-UE).
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral del trabajador.
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento

TRABAJADOR Nº ____

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

N.I.F./N.I.E./T.I.E./C Comunitario | Firma,

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.
En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (NIF/NIE/TIE/Certificado Comunitario-UE)
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral del trabajador.
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento

(SE CUBRIRÁN CUANTAS HOJAS COMO ÉSTA, SEAN PRECISAS).